



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 337
27 de julio de 2011

ACUERDO 337

PROPUESTAS DE BOLIVIA Y ECUADOR SOBRE SALVAGUARDIAS

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 66 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO La solicitud realizada por Bolivia y Ecuador de que sean consideradas sus propuestas sobre salvaguardias cambiarias, salvaguardias para promover el desarrollo y salvaguardias agrícolas,

ACUERDA:

Instruir al Grupo Negociador sobre el Régimen Regional de Salvaguardias que, en su Sexta Reunión de negociación, incorpore en su programa de trabajo, el análisis y discusión de las propuestas presentadas por Bolivia y Ecuador en materia de salvaguardias cambiarias, salvaguardias para promover el desarrollo y salvaguardias agrícolas, sin que ello implique prejuzgar el resultado de dicho análisis.
